

RESOLUCIÓN NO. 09 DEL 14 DE FEBRERO DE 2020

POR MEDIO DE LA CUAL SE DISEÑA UN MODELO INSTITUCIONAL QUE INCLUYA LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DENTRO DEL MODELO PEDAGÓGICO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA EAM

**EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA EAM
EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, ESTATUTARIAS Y**

CONSIDERANDO

- ✓ Que mediante la Ley 30 de 1992, se organizó el servicio público de la Educación Superior.
- ✓ Que Institución Universitaria EAM, es una Institución Privada de Educación Superior, de utilidad común, con código SNIES 4709 y personería jurídica reconocida mediante Resolución 032 de julio 31 de 1973 expedida por la Gobernación del Departamento del Quindío.
- ✓ Que el 25 de junio de 2019 el Ministerio de Educación Nacional -MEN aprobó el decreto 1330 por el cual se sustituye el capítulo 2 y se suprime del capítulo 7 del título 3 de la parte 5 del libro 2 del Decreto 1075 de 2015 "Único reglamento del sector de la educación".
- ✓ Que teniendo en cuenta que el Sistema de Aseguramiento de la calidad se centra en la educación de capacidades y proceso de las instituciones y de los programas, el MEN integro los resultados de aprendizaje como un factor a tener en cuenta dentro de la cultura de la autoevaluación.
- ✓ Que los resultados de aprendizaje según en el MEN son "declaraciones expresadas de lo que se espera que el estudiante conozca y demuestre al terminar su proceso de formación, así mismo deben estar alineados con el perfil de egreso planteando por la institución y el programa".
- ✓ Que la Institución Universitaria EAM cuenta con modelo pedagógico denominado "Interestructurante" el cual tiene como base el pensamiento constructivista y esta enfocado en el Aprendizaje Significativo y el Aprendizaje Colaborativo, centrado en el estudiante y la evaluación formativa.
- ✓ Que el concepto de resultados de aprendizaje hace parte del modelo de aprendizaje centrado en el estudiante y de evaluación por competencias el cual es coherente con el modelo pedagógico de la Institución Universitaria EAM.



Avenida Bolívar N° 3-11 PBX: (6) 7451101
Armenia, Colombia. www.eam.edu.co

La EAM es una IES sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

- ✓ Que se hace necesario diseñar un modelo institucional que incluya los resultados de aprendizaje dentro del modelo pedagógico de la EAM.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Diseñar un modelo institucional para la implementación, medición y evaluación de los resultados de aprendizaje que sea coherente con el modelo pedagógico y la identidad institucional.


ARTÍCULO SEGUNDO. Adoptar e implementar los resultados de aprendizaje según el modelo que se establezca en la institución, en todos los programas de pregrado y posgrado y en todas las modalidades que se ofrezcan.

ARTÍCULO TERCERO. Establecer la medición y la evaluación de los resultados de aprendizaje que lleven asegurar el cumplimiento del proceso de formación y del perfil de egreso del estudiante.

ARTÍCULO CUARTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su aprobación.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Armenia Quindío, a los 14 días del mes de febrero de 2020.


FRANCISCO JAIRO RAMIREZ CONCHA
Rector


WILLIAM H. MARTINEZ MORALES
Secretario General



Avenida Bolívar N° 3-11 PBX: (6) 7451101
Armenia, Colombia. www.eam.edu.co

La EAM es una IES sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional